CONTROL CIUDADANO SOBRE UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

El suscrito Director General del Instituto de Deportes y Recreación de San Gil - INDERSANGIL, convoca a la ciudadanía en general, para conformar los respectivos Comités de Veeduría Ciudadana, a efectos que desarrollen el respectivo control social sobre la etapa precontractual, contractual y post-contractual del presente proceso de selección.

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ASEO, RECOLECCION INTERNA DE RESIDUOS SOLIDOS, GUIA DE USUARIOS Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERSANGIL".

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS m/cte. ($6.300.000).

Valor amparado con los siguientes CDP:

Mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 26 – 00108 del 17 de Julio 2026, con cargo a Gastos de la vigencia fiscal del año 2026 con los siguientes rubros presupuestales:

2.3.2.01.01.001.02.11.01.03: Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva.

Se fija el presente aviso con el objeto de que se ejerza el respectivo control ciudadano sobre dicho procedimiento y su ejecución, hoy diecisiete (17) de Julio de 2026, en la cartelera principal del Instituto de Deportes y Recreación de San Gil – INDERSANGIL.

En San Gil Santander, el diecisiete (17) de Julio de 2026.

JULIO CESAR ORJUELA GUZMAN
Director General
Instituto de Deporte y Recreación del municipio de San Gil